

IEE Colima da cumplimiento a sentencia del TEE y expide constancias de regidurías de representación proporcional para Manzanillo



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) realizó la expedición de Constancias de Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Manzanillo, en cumplimiento a la determinación asumida por el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEE), en la Sentencia recaída en el Juicio para

la Defensa Ciudadana Electoral, identificado con el número de Expediente JDCE-38/2024.

Lo anterior luego de que en la referida sentencia la autoridad jurisdiccional local ordenó expedir y entregar la constancia respectiva al ciudadano Efrén Pacheco Ávalos, lo cual se cumplimentó en sesión anterior; pero también ordenó la expedición de constancias para las ciudadanas y ciudadanos que así les correspondió, acto que quedó pendiente de su atención.

En esa tesitura, durante la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024 celebrada este miércoles 09 de octubre, se dio cumplimiento al resolutivo cuarto de la sentencia, por lo que el Órgano Superior de Dirección del Instituto expidió las Constancias de Asignación para las Regidurías que fueron intocadas.



Resulta pertinente destacar que las constancias que hoy se entregan no alteran las asignaciones que ya han sido públicas y, adicionalmente, reconocidas por el Tribunal Electoral; es decir, únicamente se emite constancia a dichas personas. Es así que las Regidurías de Representación Proporcional para el periodo 2024-2027 en el Cabildo de Manzanillo, corresponden de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIA/O	SUPLENTE
Acción Nacional (PAN)	Sara Valdovinos Rincón.	Ana Emilia Huerta Cárdenas.
Revolucionario Institucional (PRI)	José Luis Michel Ramírez	Tomás Peñaloza López.
Movimiento Ciudadano (MC)	Martha María Zepeda del Toro	Verónica Martínez Martínez
	Hermelinda Anguiano Cadenas	Antonia Darling Ramírez Rosas.
Fuerza por México Colima (FxM)	Efrén Pacheco Ávalos	Cynthia Karina Trillo Mata

Colima, Col., a 09 de octubre de 2024.

